



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

Oficio SEDUE - 2514/2016
Expediente Administrativo No. TM-000366-2016
Asunto: Asignación de Número Oficial

A LA C. MARIA REBECA TORRES IBARRA
DOMICILIO: ZIMIPAN No. 201
COLONIA MITRAS CENTRO,
MONTERREY, N.L.
Presente.-

En Monterrey, Nuevo León, a los 29-veintinueve días del mes de Agosto del año 2016-dos mil dieciséis.-----
VISTO; el expediente administrativo No. **TM-000366-16** formado con motivo de la solicitud presentada por la C. MARIA REBECA TORRES IBARRA como propietaria del predio ubicado en la calle **CUATRO CIENEGAS No. 1883 COLONIA MITRAS CENTRO** del municipio de Monterrey, Nuevo León, e identificado con el número de expediente catastral 70) **24-141-008**. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que actualmente el inmueble con expediente catastral 70) **24-141-008**. Cuenta con el número oficial 1883 por la calle Cuatro Cienegas y **adicionalmente se le asignara el 1883-A- MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES GUIÓN "A" Y 1883-B- MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES GUIÓN "B"** por la **CALLE CUATRO CIENEGAS**; consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y 55, y que corresponden respectivamente a 2.5 y 1.24 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad.

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.-----

**EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO

LHBV/HFRL/EAM/ckb

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Eliseo Omar Vargas EN SU CARÁCTER DE Autorizado SIENDO LAS 9:50 HORAS DEL DIA 12 DEL MES SEP. DEL AÑO 2016.

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Jair Limón G.
CREDENCIAL NUM. _____
FIRMA [Firma]

EL C. NOTIFICADO
NOMBRE Eliseo Omar Vargas
FIRMA [Firma]